

2 de febrero de 2005

Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2003

La superficie agrícola media utilizada por explotación aumenta un 8,6% desde 1999

Los datos referidos a la campaña agrícola comprendida entre el 1 de octubre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003 confirman la tendencia de una mayor especialización en la agricultura que se traduce en un descenso del número de explotaciones y un aumento del tamaño medio por explotación.

Así, cabe destacar que desde 1999 han desaparecido cerca de 147.000 explotaciones, mientras que la superficie agrícola utilizada media por explotación se ha situado en 22,07 Ha., lo que supone un incremento del 8,6% respecto a las 20,32 del año 1999.

Principales resultados (1)

	1999	2003	1999/2003 Variación en %
Número de explotaciones	1.287.418	1.140.733	-11,39
Superficie Total	35.205.947	33.314.181	-5,37
Superficie Agrícola Utilizada (SAU)	26.158.409	25.175.260	-3,76
Tierras Labradas (TL)	16.790.021	16.649.029	-0,84
- Herbáceos y barbechos	12.367.928	12.302.675	-0,53
- Frutales	1.133.204	1.095.647	-3,31
- Olivar	2.220.266	2.204.396	-0,71
- Viñedo	1.010.074	1.031.892	2,16
Indicadores estructurales			
ST/explotación	27,35	29,20	6,79
SAU/explotación	20,32	22,07	8,62
Porcentaje SAU/ST	74,30	75,57	1,71
Porcentaje de TL/SAU	64,19	66,13	3,03

(1) Datos referidos a las explotaciones mayores o iguales a 1 Ha. SAU o con una cierta importancia económica

Castilla y León, Aragón y Extremadura son las comunidades con mayor superficie agrícola utilizada media por explotación

Atendiendo al tamaño medio por explotación, los valores más elevados corresponden a las comunidades autónomas de Castilla y León, Aragón y Extremadura (que presentan unos

tamaños medios de 51,19 Ha., 42,63 Ha. y 39,18 Ha. de SAU media por explotación, respectivamente). Le siguen Madrid, Castilla La Mancha, Navarra y Cantabria, con valores que superan la media nacional.

En el extremo opuesto se encuentran Canarias (con 3,81 Ha. de media) seguida de la Comunidad Valenciana (con 4,59 Ha.) y Galicia (con 7,10 Ha.).

	Explotaciones	Superficie Agrícola Utilizada (SAU)	SAU media por explotación
Total nacional (1)	1.140.733	25.175.260	22,07
Andalucía	270.541	4.671.718	17,27
Aragón	55.238	2.355.066	42,63
Asturias (Principado de)	32.506	397.717	12,24
Baleares (Illes)	13.903	208.209	14,98
Canarias	16.341	62.244	3,81
Cantabria	12.927	291.532	22,55
Castilla y León	105.962	5.424.599	51,19
Castilla la Mancha	141.652	4.494.000	31,73
Cataluña	60.436	1.148.501	19,00
Comunidad Valenciana	152.797	701.473	4,59
Extremadura	73.203	2.868.019	39,18
Galicia	102.109	724.624	7,10
Madrid (Comunidad de)	10.678	343.653	32,18
Murcia (Región de)	38.341	413.344	10,78
Navarra (Comunidad foral de)	19.058	586.456	30,77
País Vasco	22.334	241.121	10,80
Rioja (La)	12.700	242.960	19,13

(1) Incluye Ceuta y Melilla

Castilla y León tiene el mayor número de cabezas de bovinos y ovinos mientras Cataluña presenta las cifras más altas de porcinos y aves

Por especies, las mayores cifras de bovinos corresponden a Castilla y León (con 1.198.925 cabezas), seguida de Galicia (1.008.934) y Extremadura (643.405).

En el ganado ovino, Castilla y León, Extremadura y Castilla La Mancha presentan las cifras más elevadas, con valores de 4,4, 3,7 y 2,9 millones, respectivamente.

En cuanto al ganado porcino, destaca Cataluña con más de 6 millones de cabezas, seguida de lejos por Aragón (3,5 millones) y por Castilla y León (2,7 millones).

Cataluña es también la primera comunidad en número de aves, con más de 42,5 millones. Le sigue Castilla La Mancha, con casi 23 millones, y Andalucía, con 22,6 millones.

Principales especies ganaderas (número de cabezas)

Comunidades Autónomas	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Aves (miles)
Total nacional (1)	5.973.213	19.970.438	21.210.712	179.598
Andalucía	562.493	2.585.988	1.828.930	22.639
Aragón	354.519	2.529.872	3.500.860	18.310
Asturias (Principado de)	427.782	40.779	34.381	606
Balears (Illes)	37.343	293.993	68.612	718
Canarias	17.985	56.665	60.958	2.698
Cantabria	298.521	57.914	21.230	316
Castilla y León	1.198.925	4.448.934	2.767.755	17.928
Castilla la Mancha	301.455	2.980.350	1.364.269	22.924
Cataluña	595.968	710.710	6.173.188	42.640
Comunidad Valenciana	48.491	407.714	1.085.688	15.046
Extremadura	643.405	3.725.466	1.208.219	2.814
Galicia	1.008.934	256.874	1.124.986	20.716
Madrid (Comunidad de)	94.595	132.891	27.087	2.417
Murcia (Región de)	56.510	539.197	1.222.777	2.590
Navarra (Comunidad foral de)	118.555	724.105	550.315	3.043
País Vasco	162.472	299.150	43.738	1.916
Rioja (La)	45.235	179.670	127.720	2.275

(1) Incluye Ceuta y Melilla

Notas Metodológicas de la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2003

Antecedentes

La Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas se efectúa en todos los países miembros de la Unión Europea de acuerdo a los Reglamentos (CE) Núm. 143/2002 de la Comisión y al Núm 2467/96 del Consejo.

La primera encuesta comunitaria se realizó en los Estados miembros en 1966/67. Posteriormente se realizaron encuestas en los años 1970/71, 1975, 1979/80, 1983 y 1985, incorporándose en cada momento modificaciones aconsejadas por la experiencia de anteriores encuestas y estableciéndose una periodicidad bienal.

España participa por primera vez en este programa comunitario con la encuesta por muestreo del año 1987. Con posterioridad se han realizado los censo en los años 1989 y 1999 y las encuestas por muestreo en los años 1993, 1995 y 1997.

Los datos han sido obtenidos en colaboración con el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) y el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT) en el ámbito territorial de sus comunidades, de acuerdo a los convenios firmados entre el INE y los respectivos Institutos de Estadística.

Ambito de aplicación

La investigación se realizó en todo el territorio nacional, durante el último trimestre del año 2003, mediante entrevista directa a los titulares de las explotaciones agrícolas seleccionadas.

Los datos se refieren al año agrícola 2003, es decir, la campaña comprendida entre el 1 de octubre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003, salvo para la ganadería, en que la fecha de referencia, es el día de la entrevista.

Las unidades de investigación son las explotaciones agrícolas que cumplan algunas de estas condiciones: tener al menos 1 Ha. de Superficie Agrícola Utilizada (SAU); tener al menos 0,2 Ha. dedicadas a hortalizas y flores, cultivos en invernadero, frutales de regadío o viveros; si son ganaderas tener una cierta importancia económica.

La muestra investigada en la encuesta de 2003 (53.859 explotaciones) es un panel que se utilizará en las encuestas de 2005 y 2007 y se obtuvo a partir del Censo Agrario de 1999, dejando fijas algunas explotaciones dentro de cada comunidad autónoma, dadas sus especiales características, e incluyendo las demás por procedimientos de muestreo.

Definiciones

Explotación agrícola

Unidad técnico económica de la que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad se caracteriza por la utilización en común de la mano de obra y de los medios de producción: maquinaria, tierras, edificios, abonos, etc.

Titular de la explotación

Es la persona física o jurídica que, actuando con libertad y con autonomía, asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por sí o mediante otra persona. En concreto, se considera titular al propietario cuando lleve directamente sus tierras, al arrendatario, al aparcerero y a todo aquel que asuma el riesgo de una explotación, cualquiera que sea el régimen de tenencia de la tierra.

Jefe de explotación

Es la persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agrícola. En general, coincide con el titular aunque puede ser un miembro de la familia del titular u otra persona asalariada.

Toda explotación tiene un único jefe de explotación

Superficie total

Esta constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies propiedad del titular cedidas a terceras personas.

La superficie total comprende: la superficie agrícola utilizada y las otras tierras que formando parte de la explotación son improductivas o no susceptibles de aprovechamiento vegetal como baldíos, eras, pedregales, caminos, aguas y superficie forestal.

Superficie agrícola utilizada

Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

Principales características investigadas

Las características investigadas se refieren al tamaño de las explotaciones, personalidad jurídica de la explotación, régimen de tenencia de la tierra, métodos de riego, superficies de cultivo, cultivos sucesivos, champiñón, invernadero, tipos de asociación de cultivo, efectivos de ganadería, instalaciones para almacenamiento de abonos de origen animal, mano de obra, desarrollo rural y agricultura ecológica.